

PACTO NACIONAL POR LA REFORMA EDUCATIVA 2014 - 2030

20ª Asamblea Plenaria del Pacto Educativo

Lugar: Aula Octagonal 2, PUCMM, Campus Santo Domingo

Fecha: 22-06-2023

AGENDA

1. **INFORME** del Comité de Veeduría Social.
2. **PONDERACIÓN** y decisión sobre propuesta de Priorización de los Compromisos del Pacto Educativo.

ACUERDOS

1. **APROBADO** por la Asamblea Plenaria del Pacto Educativo el ejercicio de priorización de los compromisos del Pacto Nacional para la Reforma Educativa.
2. **APROBADO** por la Asamblea Plenaria del Pacto Educativo en virtud de la aprobación de los compromisos priorizados por la asamblea, se aprueba que en lo adelante los temas sean conocidos en bloques, según sectorial responsable, conociendo el estado de situación, estrategias que se están desplegando para el abordaje de los mismos, desafíos. Para lo propio cada sectorial enviará al CES para la socialización con los asambleístas, previo a la Asamblea correspondiente.

OTROS ACUERDOS ARRIBADOS EN LA ASAMBLEA PLENARIA DEL PACTO EDUCATIVO:

1. Se delega al Sr. Rafael Santos Badia y Melanio Paredes, para motivar a la Asociación Dominicana de Profesores a reintegrarse a las Asambleas del Pacto Educativo.
2. El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), remitirá al CES y consecuentemente a la Asamblea Plenaria el informe sobre la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo sobre la calidad de la educación.
3. El Ministerio de Educación (MINERD), compartirá al CES y consecuentemente a la Asamblea Plenaria el informe sobre la Evaluación Diagnóstica 2022.
4. El Ministerio de Educación (MINERD), se compromete a socializar en una próxima Asamblea los avances y montos invertidos para cada compromiso del Pacto Educativo, bajo su responsabilidad.
5. El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) compartirá con el Consejo Económico y Social y consecuentemente a la Asamblea Plenaria la normativa que sustituye la 09-2015, sobre el programa de excelencia académica.